



ponen el Ayuntamiento. ^{to} Cont^o de la misma que al margen
 se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Corregidor,
 para celebrar la Sesion ordinaria de este dia, se dio prin-
 cipio a la misma por la lectura del acta anterior y
 habiendolo encontrado conforme quedo aprobado.
 Segundo se dio cuenta de un bando inserto
 en el Boletín oficial de la Provincia del Sr. Capitán
 General de estos Reynos, en el que manifiesta que en el
 Estado en su distrito el Estado de S^{to} en que se encontraba
 la Corporacion quedo enterada.

Despues se dio lectura a una comunicacion
 del Sr. Jefe Superior politico de la provincia su fha. veinte
 y nueve de Setiembre ultimo, en la que manifiesta que
 el Sr. Ministro de la Gobernacion del Reyno le habia
 remitido la real orden que copia sigue. Por habese
 arbitrio aprobado el arbitrio de tres m^{ds} en libra de carne para
 la que este Ayuntamiento propone para cubrir parte
 del deficit del presupuesto municipal de esta Villa
 perteneciente al año entrante mil ochocientos y once
 ha, que a virtud de la Corporacion quedo enterada y
 acordó se obrase en la forma prebenda.

En su intermision se dio cuenta de una solicitud
 presentada por Fran^{co} Tomas y Vicente Casanova en la que
 piden se autorice al Ayuntamiento para que a expensas
 de los suplicantes queden contentos por ahora conti-
 guas al edificio titulado Pósito Viejo ó Cauce de las
 sangres para expender las carnes mueras y toman-
 do en consideracion la Municipalidad acordó:

